



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

11 511

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2016-4-1-0017112

Montevideo, **15 FEB 2017**

VISTO: la invitación recibida por parte de la Embajada de Estados Unidos proveniente de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), a fin de participar del Curso de “ Tráfico de Armas Ligeras”, el cual se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador, El Salvador entre los días 6 y 10 de febrero de 2017 .-----

RESULTANDO: I) que han sido designados para participar del referido Curso los siguientes funcionarios: Comisarios Pedro Jesús OLIVERA FERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad número 3.979.984-0, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Maldonado, Luis Fernando GONZÁLEZ ÁLVAREZ, titular de la cédula de identidad número 1.896.388-8, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Montevideo, Héctor Javier ÁLVES QUINTANA, titular de la cédula de identidad número 4.441.954-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Rivera, Sub Comisario Hebert Augusto CASARAVILLA GÓMEZ, titular de la cédula de identidad número 3.051.202-7, perteneciente a la Jefatura de Policía de Canelones, prestando servicios en comisión en la Jefatura de Policía de Colonia y el Oficial Ayudante (PE) Larry Néilson BUZZO SILVEIRA, titular de la cédula de identidad número

2016-4-1-0017112

3.827.815-6, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior -Secretaría-.-----

II) que los gastos correspondientes a pasajes, alojamiento y alimentación serán de cargo de organización.-----

III) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 805 (dólares estadounidenses ochocientos cinco) con un abatimiento del 90 % los días 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de febrero de 2017, se atenderá con la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala.-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por este Ministerio en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera de suma importancia la participación de los referidos funcionarios en el evento de referencia.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015, Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016 y Decreto 229/996 de 18 de junio de 1996.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) **DESIGNAR** en Misión Oficial, en la ciudad de San Salvador, El Salvador entre los días 6 y 10 de febrero de 2017, a los Comisarios



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

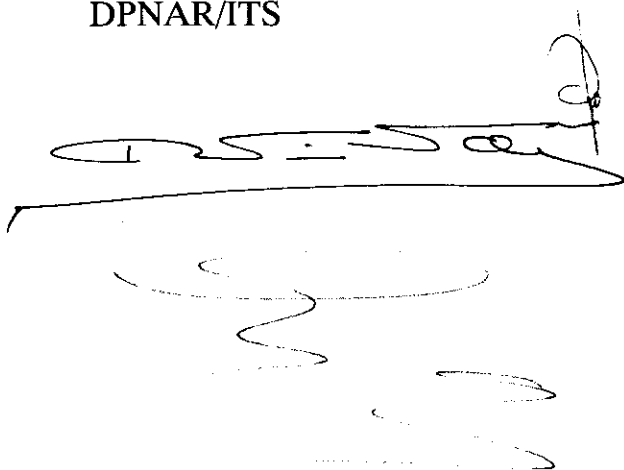
MINISTERIO DEL INTERIOR

Pedro Jesús OLIVERA FERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad número 3.979.984-0, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Maldonado, Luis Fernando GONZÁLEZ ÁLVAREZ, titular de la cédula de identidad número 1.896.388-8, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Montevideo, Héctor Javier ÁLVES QUINTANA, titular de la cédula de identidad número 4.441.954-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Rivera, Sub Comisario Hebert Augusto CASARAVILLA GÓMEZ, titular de la cédula de identidad número 3.051.202-7, perteneciente a la Jefatura de Policía de Canelones, prestando servicios en comisión en la Jefatura de Policía de Colonia y al Oficial Ayudante (PE) Larry Néilson BUZZO SILVEIRA, titular de la cédula de identidad número 3.827.815-6, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior -Secretaría-, a fin de participar del Curso de “Tráfico de Armas Ligeras”.-----

- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 805 (dólares estadounidenses ochocientos cinco) con un abatimiento del 90 % los días 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de febrero de 2017, se atenderá con la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala.-----

- 3º) Los titulares de la presente Misión Oficial deberán rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los Pasaporte correspondientes.-----
- 5º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento. Cumplido, siga a las Jefaturas de Policía de Montevideo, Maldonado, Colonia, Rivera y a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Raúl Sendic', written in a cursive style.

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia